

✓ COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE COLOMBIA Y MÉXICO

Por invitación del presidente de la República de Colombia, Virgilio Barco, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado a Colombia, del 10 al 11 de julio de 1989, acompañado de su esposa, doña Cecilia Occelli de Salinas, y por una comitiva oficial integrada por el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, el senador Humberto Lugo Gil, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, doctor Jaime Serra Puche, el procurador general de la República, licenciado Enrique Álvarez del Castillo, el doctor José Córdoba Montoya, jefe de la Oficina de Coordinación de la Presidencia de la República, el licenciado Otto Granados Roldán, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, el general de brigada D.E.M. Arturo Cardona Merino, jefe de Estado Mayor Presidencial, el contador público Francisco Rojas, director general de Petróleos Mexicanos, el embajador Sergio González Gálvez, subsecretario A de Relaciones Exteriores, el ingeniero Alberto Escoffet Artigas, subsecretario de Energía, Minas e Industria Paralela.

Las conversaciones que sostuvieron los presidentes reflejaron la amistad y cordialidad que caracterizan los vínculos entre ambos países. Los encuentros realizados permitieron reafirmar la voluntad de sus gobiernos para fortalecer y diversificar las relaciones bilaterales, que marcan la iniciación de una nueva etapa, a partir de una complementación gradual y realista. Asimismo, abordaron otros temas bilaterales, regionales y mundiales de interés común.

Decididos a que su encuentro conduzca al fortalecimiento de las relaciones bilaterales en todos los campos, los dos presidentes realizaron una amplia evaluación en su desarrollo reciente y reiteraron su firme voluntad de profundizar sus vínculos a través de iniciativas innovadoras y efectivas. En este sentido, ambos mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta sobre el establecimiento de un programa general de colaboración y complementación.

Manifestaron su beneplácito por los importantes encuentros celebrados, en el marco de la visita, entre empresarios de ambos países que permitirán incrementar la cooperación de los respectivos sectores y enriquecerán los esquemas de complementación económica.

Manifestaron su satisfacción por la suscripción durante la visita de los siguientes acuerdos que contribuirán a fortalecer la cooperación en los campos económico, comercial, científico-técnico, energético y en la lucha contra el narcotráfico:

1. Declaración conjunta de los presidentes de la República de Colombia y de los Estados Uni-

dos Mexicanos sobre el establecimiento de un programa general de colaboración y complementación entre ambos países.

2. Acuerdo de complementación económica entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Convenio de coordinación, cooperación y promoción comercial entre el Fondo de Promoción de Exportaciones (Proexpo), la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.
4. Acuerdo Complementario y de cooperación técnica y científica en materia energética y minera entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Memorándum de Entendimiento entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en materia de intercambio y cooperación en el área del carbón.
6. Acuerdo entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación en la prevención, control y represión del uso indebido y tráfico ilícito de sustancias, estupefacientes y sicotrópicas.
7. Programa de Acción para la cooperación técnica, científica y tecnológica entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Programa de Cooperación para el desarrollo tecnológico entre el fondo colombiano de investigaciones científicas y proyectos especiales Francisco José de Caldas (Colciencias) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt).
9. Contrato para el suministro de las estructuras metálicas para la línea de 500 kv. de San Carlos-Sabana Larga, segundo circuito entre interconexión eléctrica (ISA) y Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V., de México.
10. Carta de Intención de colaboración en materia energética entre la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y la Empresa Mexicana de Petróleo, S.A. de C.V. (Mexpetrol).
11. Acta de Entendimiento entre Colombia y México sobre el artículo sexto del acuerdo regional para la recuperación y expansión del comercio intrarregional en el marco de la Aladi.

Al analizar la situación económica mundial, los presidentes coincidieron en que la crisis actual ha conducido a un deterioro sin precedentes para América Latina comprometiendo la estabilidad en algunos países de la región.

Destacaron los efectos adversos que para los países en desarrollo representan la caída permanente de los términos de intercambio, los niveles de proteccionismo comercial de los países industrializados y sus políticas de subsidio en detrimento de productos que exportan aquellas naciones por el cada vez más difícil acceso a esos mercados.

Afirmaron que la solución al apremiante problema de la deuda externa de los países latinoamericanos, requiere de una acción internacional que parta del principio de responsabilidad compartida entre países deudores y acreedores y permita alcanzar una solución justa para todas las partes que facilite, a los países deudores, retomar el camino hacia el crecimiento y el desarrollo económico y social.

Los presidentes analizaron las tendencias importantes en el mundo hacia la conformación de espacios económicos que agrupan a países unidos geográficamente. Reafirmaron que una complementación gradual y equilibrada es una de las máximas aspiraciones de América Latina y por lo tanto debe constituir el propósito fundamental de los esfuerzos regionales, para nuevas fórmulas que permitan avanzar hacia esa meta con pasos firmes, realistas y viables en el corto y mediano plazos.

Coincidieron en que el Mecanismo de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río, constituye una de las principales instancias de un proceso más amplio de entendimiento regional. En este sentido, expresaron su complacencia por los resultados alcanzados por dicho Mecanismo y resaltaron la importancia de las reuniones de jefes de Estado del Grupo, cuya tercera cumbre tendrá lugar en Lima el próximo mes de octubre, que contribuirá a continuar impulsando los compromisos contraídos en Acapulco y Punta del Este y a encontrar fórmulas latinoamericanas que coadyuven al logro del desarrollo político, económico y social de la región.

Destacaron la labor del Sistema Económico Latinoamericano (Sela) y sus esfuerzos en materia de concertación y cooperación entre los países miembros. Expresaron su confianza en que durante la XV reunión del Consejo Latinoamericano a celebrarse en Cartagena de Indias del 25 de julio al 2 de agosto de 1989, se avance en el fortalecimiento del organismo y en los procesos de integración regional.

Igualmente, decididos a intensificar la cooperación regional y convencidos de la necesidad de utilizar plenamente las oportunidades comerciales del mercado latinoamericano, reiteraron su decisión de contribuir al fortalecimiento de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

Coincidieron en que el proceso de consolidación del sistema democrático en Latinoamérica es un factor significativo para fortalecer el diálogo, la concertación y la integración en el área. Reafirmaron que el respeto a los derechos humanos consti-

tuye uno de los objetivos fundamentales de toda democracia como expresión de la autodeterminación de los pueblos.

Al referirse al avance en el proceso de distensión internacional, manifestaron su esperanza de que efectivamente contribuya al mantenimiento de la paz y seguridad mundiales y a impulsar medidas conducentes a lograr el desarme nuclear y convencional. Expresaron su confianza en que el éxito de estas negociaciones permitirá liberar recursos en beneficio de los países en desarrollo. Reiteraron la necesidad de lograr la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco para la proscripción de armas nucleares en América Latina e hicieron un llamado a los gobiernos de la región que aún no han adherido o ratificado el Tratado para que procedan a hacerlo. Convinieron, asimismo, en reiniciar junto con Venezuela el esfuerzo tendiente a suscribir un convenio para la limitación de armamentos convencionales en América Latina con base en la Declaración de Ayacucho del 9 de diciembre de 1974.

Reiteraron el apoyo de sus gobiernos a la Organización de los Estados Americanos como instrumento idóneo para consolidar la paz, el diálogo y la cooperación entre las naciones americanas y ratificaron su disposición a aunar esfuerzos para su fortalecimiento.

Analizaron detenidamente los problemas relativos al tráfico y consumo ilícitos de drogas y se refirieron a las graves consecuencias económicas y sociales que originan, así como a las distorsiones que generan en las economías de los países de la región los flujos procedentes de tales actividades.

Manifestaron su satisfacción por la firma de la Convención de Viena contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas e hicieron un llamado a la comunidad internacional para que la suscriba a la mayor brevedad y a los Estados signatarios para que agilicen los procedimientos legales que permitan su pronta ratificación y entrada en vigor.

Expresaron su más enérgico rechazo a cualquier forma delictiva que atente contra la vida, los derechos humanos, el sistema democrático y el desarrollo de los pueblos. Dentro de este contexto, reiteraron su profunda preocupación por los efectos desestabilizadores del tráfico ilícito de armas y su compromiso de contribuir a la pronta aplicación de la resolución AG/988/88 de la Organización de los Estados Americanos.

Al analizar la situación centroamericana, manifestaron su preocupación por el estancamiento del proceso de paz en la región y expresaron su confianza en el pleno cumplimiento de los compromisos adquiridos en los acuerdos de Esquipulas y en la Declaración de Costa del Sol en El Salvador. Subrayaron la necesidad de la búsqueda de soluciones por los propios centroamericanos y reiteraron su

determinación por contribuir al logro de una paz estable y duradera en la región, basada en el irrestricto respeto de los principios de no intervención y autodeterminación. Instaron a los mandatarios de esos países hermanos a que celebren a la brevedad posible la reunión cumbre prevista.

Destacaron la importancia de los programas de cooperación que están impulsando en esa región y reiteraron su apoyo al Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (Cadesca).

- Con relación a la situación política en Panamá, reiteraron su convicción de que corresponde al pueblo panameño, sin injerencia externa alguna y con respeto a su voluntad soberana, resolver los problemas que enfrentan. Asimismo, consideraron que es imperativo el fiel cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter.

Manifestaron que para sus Estados reviste especial importancia ampliar y profundizar la cooperación con los países de la Cuenca del Pacífico y con organizaciones internacionales vinculadas al desarrollo de esta dinámica zona. Al respecto, decidieron adelantar consultas permanentes y mantener una activa coordinación.

Otorgaron particular importancia a la defensa y protección del medio ambiente, lo cual requiere

adoptar las medidas necesarias a nivel internacional que permitan alcanzar estos propósitos y para ello, decidieron intercambiar informaciones y experiencias.

Convinieron en fortalecer las relaciones culturales entre los dos países y aprovechar todas las posibilidades de cooperación en esta área. Con este propósito, decidieron que se convoque la reunión de la segunda comisión mixta cultural Colombia-México en el curso del presente año en Bogotá.

Al término de la visita, los dos mandatarios se mostraron muy satisfechos por las conversaciones sostenidas y por los resultados obtenidos.

El presidente Carlos Salinas de Gortari expresó su profundo agradecimiento al gobierno y pueblo colombianos por las atenciones, muestras de hospitalidad y sentimientos de amistad que le fueron dispensados a él, a su señora esposa y a su comitiva durante su permanencia en Bogotá.

El presidente de México extendió una cordial invitación al presidente de Colombia para que realice una visita de Estado a su país, la cual fue aceptada con satisfacción.

Bogotá, Colombia, 11 de julio de 1989.